



GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA

COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA
ACTA 03/2005
Reunión Ordinaria, 21 de noviembre de 2005

En Santiago, a 21 de noviembre del año 2005, siendo las 11:15 horas, en dependencias del Ministerio de Economía, se inició la IIIª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Acuicultura correspondiente al período 2005, citada mediante carta circular N° 26, de la Subsecretaría de Pesca, de fecha 10 de noviembre de 2005, bajo la presidencia del Subsecretario de Pesca, Sr. Felipe Sandoval Precht, en representación del Ministro de Economía, Sr. Jorge Rodríguez Grossi y la asistencia de los siguientes comisionados:

- Sra. Ximena Alcayaga C., a nombre del Sr. Cristian Maquieira A., representante del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Sr. Fernando Almuna M., representante de la Subsecretaría de Marina.
- Sr. Sergio Mujica M., Director Nacional de Pesca.
- Sra. Carmen Rivera M., a nombre del Sr. Raúl Arteaga M., representante de la Comisión Nacional del Medio Ambiente.
- Sr. Jorge Ahumada C., representante de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante.
- Sr. Cristián Lagos V., a nombre del Sr. Jorge Yutronic F., representante de la Comisión Nacional de Investigación, Ciencia y Tecnología.
- Sr. Tomás Vial V., representante de la Corporación de Fomento de la Producción.
- Sr. Leonardo Guzmán M., representante del Instituto de Fomento Pesquero.
- Sr. Rodrigo Infante V., representante de la Asociación de la Industria del Salmón de Chile AG. (SALMONCHILE)
- Sr. René Salinas B., representante de la Asoc. de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC),
- Sra. Ivonne Etchepare R., representante de la Asoc. de Productores de Ostras y Ostiones de Chile AG (APOOCH).
- Sra. Patricia Sanzana, representante de la Asoc. de Mitilicultores de Chiloé AG.
- El Sr. Eric Vargas Q., a nombre de la Sra. Zaida Zurita H., representante de la Confederación Nacional de Pescadores Artesanales de Chile (CONAPACH).

No asistieron el Sr. Jorge Rodríguez G., Ministro de Economía; el Sr. Jorge Caro F., representante de la Subsecretaría de Desarrollo Regional; el Sr. Daniel López S., representante del Consejo de Rectores; el Sr. Leonardo Carvajal V., representante de la Confederación de Pescadores Artesanales de Chile (CONFEPACH); el Sr. Carlos Pérez O., representante de la Asociación de Productores de Abalones (APROA) y el Sr. Mauricio Ilabaca M., representante del Ministerio de Salud.

Participaron además la Sra. Jéssica Fuentes O., Jefa de la División Jurídica de la Subsecretaría de Pesca; el Sr. Ricardo Norambuena C., Jefe del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca; el Sr. Leonardo Núñez M., Jefe del Departamento de Administración Pesquera del Servicio Nacional de Pesca; la Sra. Marisol Alvarez S. y la Sra. Consuelo Henríquez A., profesionales de la Subsecretaría de Pesca.

1. Aprobación del acta anterior.

El Presidente de la Comisión informa que respecto al acta de la última sesión, de fecha 04 de julio de 2005, se incorporaron las observaciones recibidas y la versión final se adjunta en los documentos entregados a cada comisionado. No existiendo nuevas observaciones, se da por aprobada el acta.



**GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA**

2. Informe de gestión de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente indicó que el objetivo de la presentación a realizar por el Sr. Ricardo Norambuena C., Jefe del Departamento de Acuicultura de la Subsecretaría de Pesca es entregar a la Comisión la información de las actividades más importantes registradas en el período.

El Sr. Norambuena indicó que durante este período y de acuerdo al mandato del D.S. 125 de 2003, la Comisión se abocó a las tareas prioritarias definidas en la PNA, a saber: zonificación del borde costero y áreas apropiadas para la acuicultura; estatuto de la acuicultura de pequeña escala; descentralización y simplificación de procesos y decisiones; causales de caducidad y patentes de acuicultura; fiscalización ambiental y sanitaria. Además, se avanzó en la tarea permanente de Investigación y Estudios.

Las actividades realizadas en el período 2005 fueron las siguientes:

- Primera sesión de la Comisión (Marzo).
- Reunión subcomisión de investigación y estudios (Marzo).
- Reuniones subcomisiones zona sur (Mayo).
- Seminario Caldera (Mayo).
- Reuniones subcomisiones zona norte (Mayo).
- Taller Investigación y Estudios (Mayo).
- Seminario Coquimbo (Junio)
- Seminario VII Región (Junio).
- Taller acuicultura de pequeña escala (Julio).
- Segunda sesión de la Comisión (Julio).
- Reunión subcomisión de investigación y estudios (Julio).
- Seminario y Taller Antofagasta (Julio).
- Seminario VII Región (Julio).
- Seminario VII Región (Septiembre).
- Reuniones subcomisiones zona norte (Septiembre).
- Reuniones subcomisiones zona sur (Octubre).
- Seminario y Taller Puerto Aysén (Noviembre).
- Tercera sesión de la Comisión (Noviembre).

El Sr. Norambuena destacó que las subcomisiones han trabajado de acuerdo al cronograma establecido y en base a las acciones priorizadas por la Comisión y que el detalle de los avances alcanzados por cada subcomisión se encuentra en los Informes remitidos a cada comisionado(a).

Además, se destaca la participación de integrantes de la Comisión en actividades asociadas a agenda normativa de la Subsecretaría de Pesca (modificaciones legales y reglamentarias) y proyectos de investigación del Fondo de Investigación Pesquera (FIP).

Respecto a las actividades para el año 2006, el Sr. Norambuena indicó que corresponde realizar tres sesiones ordinarias (Marzo/ Julio/ Noviembre), dos ciclos de reuniones de subcomisiones zona norte (Mayo/ Septiembre) y zona sur (Junio/Octubre) de tareas prioritarias. Además, corresponde publicar la Memoria Anual de la Comisión durante el primer semestre y realizar talleres y/o seminarios de difusión en regiones, con el objeto de presentar la labor de la Comisión y aspectos normativos.



3. Informe de avance de las acciones inmediatas de alto impacto priorizadas por la Comisión para las tareas prioritarias:

Se indicó que los informes fueron elaborados en base a las acciones comprometidas por la Comisión para cada tarea prioritaria, las propuestas fueron presentadas y discutidas en los ciclos de reuniones de subcomisiones (zona norte y zona sur) y que los documentos de trabajo entregados contienen los antecedentes principales de análisis.

Teniendo presente que las subcomisiones de tareas prioritarias fueron lideradas por Subsecretaría de Marina, Subsecretaría de Pesca y del Servicio Nacional de Pesca, representantes de dichas instituciones fueron los encargados de dar cuenta del estado de avance de cada una de las tareas encomendadas y priorizadas por la Comisión.

La presentación de informes se realizó en el siguiente orden:

- Zonificación y áreas apropiadas para la acuicultura.
- Estatuto de la acuicultura de pequeña escala.
- Simplificación y descentralización.
- Causales de caducidad y patentes de acuicultura.
- Fiscalización ambiental y sanitaria.
- Investigación y estudios.

El Presidente dio la palabra al Sr. Fernando Almuna M., representante de Subsecretaría de Marina, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de Zonificación y Áreas Apropriadas para la Acuicultura (A.A.A.). De acuerdo a lo señalado por el Sr. Almuna, los avances en estas materias son:

- I. Apoyar y evaluar proyectos de regularización y/o levantamiento cartográfico. El resultado esperado era 900 concesiones de acuicultura regularizadas, de las cuales a la fecha se han realizado 617 informes técnicos¹. Complementariamente, se realizaron las siguientes acciones:
 - En la X Región se promulgó el D.S. (M) N°334 del año 2004 y D.S. (M) N°208 de 2005 que modifican AAA.
 - En la XII Región, se promulgó el D.S. N° 364 del año 2004 y D.S. N° 190 de 2005 que modifican AAA.
- II. Apoyo en la gestión institucional para definir AAA y evaluar proyectos de diagnóstico de AAA a nivel nacional. El resultado esperado era un Informe de la Comisión el cual se remitió a sus integrantes y cuyos principales logros son:
 - En la V Región se trabajó en la actualización de propuesta de A.A.A. elaborada el año 1994.
 - En la III y IV Regiones se está a la espera de los resultados del proyecto FIP 2004-30.
 - Respecto a A.A.A. en aguas terrestres, se encuentra en consulta al Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada el instructivo técnico para su definición.
 - En la VII Región, se emitió la Resolución (SSP) N° 2340 de 2005 mediante la cual se propone las A.A.A. en aguas terrestres y marítimas.
 - En la XII Región, se emitió la Resolución (SSP) N°2436 de 2005, mediante la cual se propone la modificación de las A.A.A.
- III. Analizar la compatibilidad entre las iniciativas de zonificación y las AAA. El resultado esperado era Informes de la CNA hacia las CRUBC y cuyos principales antecedentes son:
 - En la XI Región se realizó un Taller de Trabajo para la unificación de criterios respecto de la interpretación y aplicabilidad de los distintos aspectos establecidos en el D.S. N°153 de 2004. La región remitirá en los próximos días información cartográfica requerida.

¹ Al 31 de Diciembre de 2005, se realizaron 927 informes técnicos de regularización.



**GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA**

- En la IV Región, con fecha 21 de Octubre y en el marco del III Cabildo Costero Regional, la CNUBC aprobó por unanimidad la propuesta regional de zonificación del borde costero.
 - Complementariamente a nivel nacional esta Comisión ha centrado su esfuerzo en clarificar y consolidar la compatibilidad de las competencias para la dictación de los actos jurídicos y administrativos que permitan la aplicación de las citadas Zonificaciones en coherencia con la Ley General de Pesca y Acuicultura.
- IV. Además, se ha postulado a financiamiento de dos proyectos cartográficos para el año 2006, en el marco del Banco Integrado de Proyectos (BIP), a saber: "Levantamiento topográfico y regularización de concesiones de acuicultura en la III Región" (\$ 72 millones) y "Levantamiento topográfico y regularización de concesiones de acuicultura en la IX Región" (\$ 60 millones).

El Presidente dio la palabra a la Sra. Marisol Alvarez S., representante de Subsecretaría de Pesca, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de estatuto de la Acuicultura de Pequeña Escala (APE). De acuerdo a lo señalado por la Sra. Alvarez, los avances en estas materias son:

- I. Definir Acuicultura de Pequeña Escala. El resultado esperado era la definición consensuada de Acuicultura de Pequeña Escala (APE). Sobre el particular, se informó que el 1 de Julio se realizó un Taller de expertos para la generación de una propuesta de definición, en el marco del Proyecto FIP 2004-26. La definición fue presentada y discutida en el segundo ciclo de reuniones de subcomisiones zona norte (2 de septiembre) y sur (7 de octubre) respectivamente. La propuesta de definición es la siguiente:
 - En el caso de concesiones de acuicultura de personas naturales: sectores menores a 10 hectáreas y categoría de microempresario según nivel de facturación.
 - En el caso de concesiones de acuicultura de agrupaciones sociales: superficie inferior a 10 hectáreas por socio y categoría de microempresario según nivel de facturación.
 - En el caso de autorizaciones (pisciculturas): todas aquellas que tengan una producción inferior a 8 toneladas.
- II. Colaborar en la articulación de instrumentos de fomento. El resultado esperado era un Informe Consolidado de alternativas de fondos de fomento y apoyo a la inversión de la acuicultura de pequeña escala, el cual fue remitido a los integrantes de la Comisión.

El Presidente solicitó que en consideración a que el Proyecto FIP 2004-26 sólo recabó antecedentes de centros de cultivo hasta 6 Hectáreas, las acciones de esta subcomisión para el 2006 contemplen acciones para dicho sector aún cuando se reconoce el límite a 10 Há., definido por la Comisión. La moción fue aceptada por los(as) asistentes.

El Presidente dio la palabra al Sr. Ricardo Norambuena C., representante de Subsecretaría de Pesca, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de Simplificación y Descentralización. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Norambuena, los avances en estas materias son:

- I. Fortalecer sistemas de acceso a la información. Los resultados esperados y sus avances son:
 - Páginas web institucionales y privadas optimizadas: el contenido y diseño de la página web de la Subsecretaría de Pesca fue actualizado en el mes julio. Además, se realizó una encuesta a usuarios de páginas web institucionales, cuyos resultados fueron remitidos a los organismos involucrados.
 - Publicación en la web de centros de cultivo autorizados y de solicitudes de concesión y autorización en trámite: desde el mes de junio se encuentra disponible en la página web de la Subpesca la información de las concesiones de acuicultura otorgadas y en trámite. Se está trabajando en la recopilación de los antecedentes de las autorizaciones de acuicultura.



**GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA**

- 5 Seminarios de Difusión realizados: se realizaron siete seminarios de difusión en regiones, basados en temas normativos y de gestión de la Comisión.

II. Evaluar trámites en acuicultura. El resultado esperado era una propuesta de modificación. A la fecha se está trabajando en las siguientes iniciativas:

- Resolución Metodología Banco Natural de Recursos Hidrobiológicos.
- Reglamento Medidas de Instalación de Colectores.
- Modificación Reglamento de Primera Importación.
- Modificación Reglamento Importación Habitual.
- Propuesta de Modificación del Reglamento Sanitario de la Acuicultura (RESA).
- Propuesta de modificación del Reglamento Ambiental de la Acuicultura (RAMA).
- Modificación Reglamento de Concesiones y Autorizaciones.

La Sra. Patricia Sanzana deja de manifiesto que su sector no tiene claridad en los alcances del Reglamento de Colectores, por lo cual la Sra. Jessica Fuentes se compromete a enviar la última versión del documento.

El Presidente dio la palabra a la Sra. Jéssica Fuentes O., representante de Subsecretaría de Pesca, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de Caducidad y Patentes. De acuerdo a lo señalado por la Sra. Fuentes, los avances en estas materias son:

Considerando el proyecto de modificación legal elaborado a partir del trabajo de la Comisión durante el año 2004, se presentó en cada ciclo de reuniones de subcomisiones zona norte y sur, así como en las sesiones de la Comisión, los avances de la iniciativa en relación al seguimiento del trámite legislativo correspondiente.

El proyecto de modificación legal se encuentra en trámite en el Congreso Nacional y se encuentra en segundo trámite ante el Senado. A la fecha, el proyecto ha sido aprobado por la Comisión de Pesca del Senado y el 13 de diciembre será visto por la Comisión de Hacienda. De allí debería ser sometido a votación en la sala del Senado².

Se destaca que los integrantes de la Comisión fueron invitados a participar en la discusión del proyecto de ley tanto en su trámite en la Cámara de Diputados como en el Senado.

En los documentos de trabajo se incluye Proyecto de Modificación Legal actualizado (corresponde al texto aprobado por la Comisión de Pesca del Senado que será revisado por la Comisión de Hacienda).

El Presidente dio la palabra al Sr. Leonardo Nuñez M., representante del Servicio Nacional de Pesca, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de Fiscalización Ambiental y Sanitaria. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Nuñez, los avances en estas materias son:

- I. Contribuir a la articulación y coordinación de las capacidades institucionales para el control y la fiscalización. El resultado esperado era un informe de resultados de la aplicación de plan de fiscalización conjunta (Sernapesca – CONAMA - DIRECTEMAR), cuyos principales resultados son:
 - En la X Región el Servicio Nacional de Pesca se coordinó con la Armada de Chile con el objeto de efectuar una acción conjunta para realizar la verificación ambiental de centros de cultivos de salmones. Esta actividad, se realizó en el mes de noviembre en la comuna de Castro y se inspeccionaron un total de 19 centros de cultivo de salmones, específicamente en sector de Isla Chelín , Isla Lemuy y Canal Hudson.
 - En la XI Región se realizó, en el marco de la aplicación del Reglamento Ambiental para la Acuicultura y el cumplimiento de las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA)

² Con fecha 20 de Diciembre de 2005, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa, la cual será publicada en el Diario Oficial el 10 de enero de 2006, concluyéndose con ello su trámite.



**GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA**

aprobadas por la Comisión Regional del Medio Ambiente Regional (COREMA, XI), inspecciones a 17 centros de cultivo (4 pisciculturas y 13 concesiones), repartidos en las comunas de Aysén, Cisnes y Coyhaique.

- II. Fortalecer difusión de procedimientos de control y fiscalización de normativa vigente. Los resultados esperados y sus avances son los siguientes:
 - Publicación de procedimientos de control y fiscalización: en la página web de Sernapesca se encuentran las Fichas de Verificación Ambiental para evaluar el RAMA.
 - Informe de resultados de fiscalización ambiental y sanitaria: en la página Web de Sernapesca se encuentran el informe diagnóstico que contiene los resultados de la aplicación de la vigilancia ambiental y el informe relativo a la situación sanitaria de la acuicultura nacional (programas de vigilancia activa de peces y moluscos, vigilancia pasiva de peces, importación de ovas y productos farmacéuticos). En relación a la entrega de Información Ambiental (INFA) por parte de los centros de cultivo autorizados, desde 12 de abril de 2004 al 16 de noviembre de 2005 ingresaron al Servicio Nacional de Pesca un total de 1.623 INFA, de las cuales 1.513 ya se han ingresado a la base de datos de la Subsecretaría de Pesca y 822 de ellas han concluido su evaluación.
- III. Complementariamente, se está trabajando en dos proyectos para fortalecer los sistemas de información de la acuicultura nacional, a saber:
 - Proyecto FAO, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento del Reglamento Ambiental para la Acuicultura mediante el desarrollo de un sistema de evaluación y certificación de conformidad Este proyecto comenzó en Octubre de 2005 y tendrá una duración de un año.
 - Proyecto CORFO FDI, en el marco de los proyectos de Innovación Precompetitiva e Interés Público. La iniciativa es desarrollada por Sernapesca y CENMA y su objetivo es dotar a Chile de un sistema de seguimiento de la normativa vigente del sector acuicultor, tendiente a la certificación ambiental y con estándares de calidad reconocidos a nivel internacional.

El Presidente dio la palabra al Sr. Ricardo Norambuena C., representante de la Subsecretaría de Pesca, para que expusiera los avances del trabajo desarrollado en el período respecto a la Subcomisión de Investigación y Estudios. De acuerdo a lo señalado por el Sr. Norambuena, los avances en estas materias son:

- I. Elaborar propuesta de normativa para realizar actividades de investigación, docencia, desarrollo y transferencia tecnológica. El resultado esperado era una propuesta de normativa ad hoc. Sobre el particular se señala que a la fecha se ha desarrollado un diagnóstico de la actividad de investigación en acuicultura, basado en una encuesta realizada a los centros de investigación y elementos de análisis discutidos en el marco de esta Subcomisión.
- II. Evaluación de programas de investigación. El resultado esperado era el diagnóstico y evaluación realizado en un taller de expertos. Sobre el particular se señala que con fecha 2 de Junio de 2005, se realizó el Taller "Investigación y Estudios en Acuicultura", el cual contó con la asistencia de aproximadamente 50 representantes de instituciones públicas, organizaciones de acuicultores y académicos de todo el país, vinculados con programas de investigación en el ámbito de la acuicultura. Además, se licitó el proyecto FIP 2005-24 "Diagnóstico de la Proyección de la Investigación en Ciencia y Tecnología de la Acuicultura Chilena".

4. Programa 2006.

El Presidente sugiere que los Comisionados hagan llegar sus propuestas de actividades para el Programa 2006 hasta el lunes 12 de diciembre de 2005, para que la Secretaría Ejecutiva consolide una propuesta oficial a remitir a la Comisión y la cual sería sancionada en la primera sesión del siguiente período; los asistentes aceptan la moción.



**GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA**

5. Varios.

El Presidente ofrece la palabra a los integrantes de la Comisión.

- El Presidente agradece especialmente al Sr. Jorge Ahumada, representante de DIRECTEMAR quien participó activamente en las actividades de la Comisión y quien cesa en sus actividades y da la bienvenida al Sr. René Salinas, nuevo representante de la Asoc. de Industriales Pesqueros y Cultivadores Marinos de la IIIª Región (ASIPEC).
- La Sra Ivonne Etchepare, representante de APOOCH manifiesta su interés en participar en forma conjunta con el Departamento de Sanidad Pesquera de Sernapesca en el análisis de las medidas sectoriales. El Sr, René Salinas, representante de ASIPEC apoya la moción.
- El Sr. Eric Vargas, representante de CONAPACH, plantea la necesidad de buscar nuevos mercados para promocionar nuestros productos, a propósito de los Tratados de Libre Comercio suscritos por nuestro país.
- La Sra. Patricia Sanzana, representante de la Asoc. de Mitilicultores de Chiloé AG, propone incluir en las tareas del 2006 una subcomisión que trate los temas de la certificación de aguas y la situación de los centros ilegales en operación. El Sr. Sergio Mujica, Director Nacional de Pesca y la Sra. Ivonne Etchepare, representante de APOOCH apoyan la iniciativa.
- Respecto a la certificación de aguas, la Sra. Carmen Rivera, representante de CONAMA, señala que se trabaja en un programa cuyo objetivo es la certificación de todas las aguas, tanto marinas como terrestres.
- El Sr. Rodrigo Infante, representante de SalmonChile, destaca la necesidad de trabajar en la capacidad de los laboratorios de certificación.
- El Sr. Rene Salinas, representante de ASIPEC, solicita generar una definición de “cultivos neutros o benéficos” en relación al cultivo suspendido de algas pardas.
- La Sra. Patricia Sansana informa que durante el mes de noviembre se realizará la Expo-Mytilus 2005, en la ciudad de Castro, Chiloé e invita a los integrantes de la Comisión.
- Conforme lo planteado por los representantes de las asociaciones APOOCH, ASIPEC y Mitilicultores de Chiloé (incisos 2 y 4), el Director del Servicio Nacional de Pesca, Sr. Sergio Mujica, se compromete a establecer una mesa única de trabajo para el análisis y la definición conjunta entre el sector público y privado de las exigencias sanitarias en el marco de la ejecución de los Programas de Sanidad de los Moluscos Bivalvos, con el Jefe del Departamento de Sanidad Pesquera.
- La Sra. Carmen Rivera, representante de la CONAMA, solicita se rectifique lo indicado en el inciso 5º de la presente Acta, en lo siguiente: Con respecto a la certificación de aguas, la Sra. Carmen Rivera se refiere al procedimiento de dictación de normas secundarias de calidad de aguas bajo el marco de la Ley 19.300, para lo cual cita como ejemplo el proceso de elaboración del anteproyecto de norma de calidad secundaria de aguas marinas, estuarios y sedimentos marinos en la XIª Región y algunos ríos del norte y centro del país.



**GOBIERNO DE CHILE
SUBSECRETARÍA DE PESCA
COMISION NACIONAL DE ACUICULTURA**

6. Determinación de fecha para la próxima sesión.

El Presidente sugiere que la siguiente reunión se realice dentro de la segunda quincena de marzo, en el marco de las actividades de AQUASUR en la ciudad de Puerto Montt, X Región, moción que es aceptada por los asistentes.

Se indicó que el Acta de la presente reunión será enviada por la Secretaría Ejecutiva a los comisionados por correo electrónico.

El Presidente agradeció la participación de los presentes y habiéndose tratado todos los temas de la Tabla se levantó la sesión a las 13:00 horas.

RNC/MAS/CHA